

BASES DE LA CONVOCATORIA
CURSO ONLINE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL ÁMBITO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN
Código Acción: 2025 – 0002

Estimado/a Sr./Sra.:

Andalucía TRADE, la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico, dedicada a apoyar a las empresas andaluzas, convoca la actividad formativa denominada

“CURSO ONLINE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN”

La transformación digital de las empresas, entendida como la integración de la tecnología digital en todas las áreas de una empresa, se ha convertido en **una de las grandes palancas de la internacionalización empresarial y clave de la competitividad. Representa un activo esencial para incrementar la habilidad de las empresas en los mercados internacionales** que requiere cambiar, tanto la forma de trabajar, como la forma de atender y ofrecer valor a los clientes.

Desde Andalucía TRADE, ponemos a disposición de las empresas andaluzas internacionalizadas, o en proceso de internacionalización, formación específica en esta materia para la posterior implementación en las empresas y que éstas puedan seguir siendo competitivas a medida que el mundo se vuelve cada vez más digital.


El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde la publicación de esta convocatoria, hasta el 27 de enero de 2025, y el curso se desarrollará desde febrero a mayo de 2025.

Esperamos que esta iniciativa sea de interés para su empresa.

Un cordial saludo,

DIRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

Fdo.: Fernando Ferrero Álvarez-Rementería

| | | | |
|--|-------------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | FERNANDO FERRERO ALVAREZ-REMENTERIA | 09/01/2025 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmBTVWBZQYSS3S98QYG5TREYUSB | PÁG. 1/6 | |



1. OBJETIVO

Dotar a los alumnos de los conocimientos y capacidades necesarias para iniciarse en la ejecución de los procesos de innovación y transformación digital de sus empresas, de cara al desarrollo de sus procesos de internacionalización.

2. DESTINATARIOS

Esta acción formativa está dirigida al personal de empresas andaluzas (cualquiera que sea su forma jurídica) que ya tengan actividad internacional o con intención de iniciarla. **Por tanto, es la empresa andaluza la que solicita esta formación para sus trabajadores/as, socios/as o administradores/as.**

3. CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

El curso se impartirá en la modalidad **online**, mediante sesiones síncronas y asíncronas, a través de la plataforma de tele formación de la Escuela de Negocios de la Cámara de Comercio de Sevilla.

En total serán **100 horas** de duración, distribuidas en **8 módulos didácticos**, que se desarrollarán a lo largo de **17 semanas lectivas**. La formación incluirá la presentación de **3 casos de éxito** expuestos por empresas andaluzas que hayan acometido procesos de transformación digital orientados a su actividad internacional o proceso de internacionalización.

El profesorado del curso está compuesto por **docentes expertos en la materia** que acompañarán al participante y le tutorizarán durante todo el proceso de aprendizaje.

El alumno contará, asimismo, con la **posibilidad de realizar tutorías interactivas en formato online**, mediante participación en foros y chats, una biblioteca de consulta de documentación, y una videoteca donde se irán subiendo las grabaciones de los webinarios de las sesiones virtuales del curso.

Con respecto al **sistema de evaluación**, constará de un examen al final de cada módulo, con una ponderación de 60%, y un examen final del curso con una ponderación de 40%.

Para superar el programa y obtener el certificado de aprovechamiento es requisito indispensable acreditar una asistencia de al menos el 80% de las horas lectivas y la superación de al menos el 50% de los trabajos programados en la modalidad de tele formación.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FERNANDO FERRERO ALVAREZ-REMENTERIA

09/01/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmBTVWBZQYSS3S98QYG5TREYUSB

PÁG. 2/6





4. PROGRAMA FORMATIVO

| | | |
|-----------------|---|---|
| MÓDULO 1 | La innovación a través de la transformación digital | La innovación a través de la transformación digital y la Industria 4.0 |
| | | Conociendo al consumidor digital. |
| | | Herramientas para la transformación digital de las actividades de internacionalización de empresas. |
| MÓDULO 2 | Dirección estratégica en el ámbito internacional | Análisis del mercado, entorno y competencia en el ecosistema digital. |
| | | Definición de objetivos en el marco digital. |
| MÓDULO 3 | Digital Business y nuevos modelos de negocio | Digital Business y Operaciones. |
| | | Nuevos modelos de negocio y tendencias en modelos de emprendimiento internacionales. |
| | | E-Commerce y Marketplaces. |
| MÓDULO 4 | Innovación y transformación tecnológica aplicada a la internacionalización de las empresas | Inteligencia artificial y machine learning. |
| | | Big data, business intelligence & business analytics. |
| | | Metaverso y las tecnologías inmersivas |
| | | Otras tecnologías clave en la transformación digital. |
| MÓDULO 5 | Estrategias de marketing digital en el marco internacional | Análisis y público objetivo: conociendo al cliente digital. |
| | | Elaboración del Plan de Marketing Digital para la internacionalización |
| MÓDULO 6 | Los aspectos legales y financieros de la transformación digital en el comercio internacional | Cambios en el entorno legal. |
| | | Transformación digital e industria financiera internacional. |
| MÓDULO 7 | La Aduana Digital | Antecedentes sobre la Aduana Digital. |
| | | Seguridad en los procedimientos aduaneros. Identificación y autenticación en los trámites electrónicos. |
| | | Procedimientos electrónicos tributarios, aduaneros y para aduaneros. |
| MÓDULO 8 | Liderazgo digital y gestión del talento en la era digital | Dirección de la organización y liderazgo para la innovación. |

- Estos módulos irán acompañados de la exposición de 3 casos de éxito.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FERNANDO FERRERO ALVAREZ-REMENTERIA

09/01/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmBTvWBZQYSS3S98QYG5TREYUSB

PÁG. 3/6





5. PLAZOS

| | |
|---|---|
| Plazo de presentación de solicitudes: | Desde la publicación de la convocatoria, hasta el 27 de enero de 2025 a las 23h59. |
| Publicación del listado de admitidos y suplentes: | Entre el 28 y el 31 de enero de 2025 |
| Fecha de comienzo del curso: | Lunes 3 de febrero de 2025 |
| Finalización del curso: | Miércoles 21 de mayo de 2025 |
| Duración aproximada: | 16 semanas / 100 horas lectivas |
| Número de plazas disponibles: | 62 |

Las **sesiones síncronas** (asistencia telemática en directo) se celebrarán todos los martes, a excepción del martes 15 de abril. El calendario de estas sesiones será el siguiente:

| FECHA | DURACIÓN | HORARIO |
|------------|----------|-------------|
| 4 febrero | 2h25 | 19h00-21h15 |
| 11 febrero | 2h25 | 19h00-21h15 |
| 18 febrero | 1h50 | 19h00-20h30 |
| 25 febrero | 1h50 | 19h00-20h30 |
| 4 marzo | 2h50 | 19h00-21h30 |
| 11 marzo | 2h00 | 19h00-21h00 |
| 18 marzo | 2h50 | 19h00-21h30 |
| 25 marzo | 2h00 | 19h00-21h00 |
| 1 abril | 2h25 | 19h00-21h15 |
| 8 abril | 2h25 | 19h00-21h15 |
| 22 abril | 1h50 | 18h00-19h30 |
| 29 abril | 1h50 | 19h30-21h00 |
| 6 mayo | 2h50 | 19h00-21h30 |
| 13 mayo | 2h00 | 19h00-21h00 |
| 20 mayo | 1h50 | 19h00-20h30 |

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FERNANDO FERRERO ALVAREZ-REMENTERIA

09/01/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmBTVWBZQYSS3S98QYG5TREYUSB

PÁG. 4/6





6. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EMPRESAS

La **admisión de participantes** se llevará a cabo **según el orden de entrada de la solicitud, con la siguiente salvedad:** con el fin de posibilitar la formación del mayor número de empresas, **el segundo o posteriores participantes de una empresa sólo se admitirán en caso de que las plazas del curso no sean cubiertas por el primer participante de otras empresas**, y siempre atendiendo al **criterio temporal de la fecha de entrada de la solicitud.**

De lo anterior, resultará una lista de ADMITIDOS al curso, junto con una lista de SUPLENTEs que se publicará en la página web de Andalucía TRADE.

Durante las tres primeras semanas del curso, las bajas solicitadas o la inactividad del alumno/a en la plataforma darán lugar a la sustitución del mismo/a atendiendo al orden establecido en la lista de suplentes.

Durante el resto del curso, la escasa o nula actividad en la plataforma podrá suponer la baja en el curso del alumno/a sin derecho a devolución de la cuota de participación.

Las comunicaciones de admisión se realizarán de manera individualizada a la dirección de email incluida en la solicitud de participación.

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Podrán participar los **autónomos** y los trabajadores, directivos, socios y administradores de **empresas, asociaciones, fundaciones o cualquier otra entidad pública o privada radicadas en Andalucía**, es decir, aquellas que tengan sede social, delegación o establecimiento de producción o prestación de servicios en la referida Comunidad Autónoma, y **que estén registradas en la base de datos de Andalucía TRADE**. Puede comprobarlo en el siguiente enlace: <https://www.andaluciatrade.es/registra-tu-empresa/>. En caso de no estar registrada, podrá hacerlo en este mismo enlace.
- Una vez comunicado por Andalucía Trade a la empresa la admisión de su solicitud, si se produce por parte de la empresa admitida la cancelación de su participación, ésta no tendrá derecho al reembolso de la cuota abonada, salvo en el caso de variación sustancial de las condiciones de la convocatoria y el de fuerza mayor.
- En caso de inactividad o baja a lo largo del curso (salvo causa de fuerza mayor), Andalucía Trade se reserva el derecho de suspender la participación de trabajadores de la empresa en otras acciones formativas durante el plazo de 1 año, a contar desde el comienzo de este curso. **Rogamos por tanto valoren previamente la disponibilidad real de tiempo para la realización del curso.**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|--------------|-------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | FERNANDO FERRERO ALVAREZ-REMENTERIA | 09/01/2025 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmBTVWBZQYSS3S98QYG5TREYUSB | PÁG. 5/6 |





8. COSTE DE PARTICIPACIÓN Y FORMA DE PAGO

Se establece una cuota de participación de **54,30€ (IVA incluido)**.

Las empresas deberán **indicar en el formulario el número de participantes para los que solicitan el curso**, que se admitirán según lo establecido en el apartado de criterios de selección.

El pago se realizará a través de la pasarela de pago de ANDALUCIA TRADE con tarjeta de débito o crédito, o por transferencia. Si se dispone de certificado digital, además de agilizar las formas de pago anteriores, el sistema permite pagar a través de cargo en cuenta.

IMPORTANTE: Por favor tenga en cuenta que, si realiza el pago por transferencia, el sistema le proporcionará un “CÓDIGO IDENTIFICATIVO TRANSFERENCIA” de 6 caracteres que deberá indicar en el CONCEPTO de la misma. Es muy importante que el CONCEPTO de la transferencia contenga exclusivamente los 6 caracteres del código proporcionado y nada más ya que, de lo contrario, su pago no se procesará con éxito. Si tienen alguna duda al respecto, les rogamos por favor consulten al contacto facilitado al final de esta convocatoria antes de realizar el pago por transferencia.

Una vez realizado el pago, el sistema le hará llegar un correo confirmando su inscripción y facilitándole un enlace desde el que podrá descargarse su factura. Tenga en cuenta que cuando el pago se realiza mediante transferencia, el envío del correo no es inmediato, pudiendo emplear entre 24 y 72 horas.

Puede inscribirse en el siguiente enlace:

<https://www.andaluciatrade.es/extenda-extranet-publica/inscripciones?codigo=2&ejercicio=2025>

9. CONTACTO

Para cualquier duda sobre este curso, puede contactar con Ana Moreno, ana.moreno.v@andaluciatrade.es, teléfono 671 53 00 76.

NOTA: En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), le informamos de que:

- a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es Andalucía Trade – Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (en adelante TRADE), con domicilio en Leonardo da Vinci 17, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla (España).
- b) Podrá contactar con el delegado de Protección de Datos en privacidad@andaluciatrade.es.
- c) Los datos solicitados son necesarios para inscribirse o formar parte de la actividad organizada por Andalucía TRADE.
- d) La base de legitimación es el consentimiento del interesado o en su defecto la existencia de una relación contractual o solicitud del interesado.
- e) Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión u oposición, así como el de limitación del tratamiento o portabilidad en su caso, en la dirección anteriormente señalada.
- f) La información adicional detallada puede encontrarse en el apartado web: <https://www.andaluciatrade.es/aviso-legal/>.
- g) Andalucía Trade se reserva el derecho a la realización de fotografías y vídeos a lo largo de la ejecución del presente evento con el objeto de utilizarlas como promoción a través de sus redes sociales o de los medios de comunicación.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|--------------|-------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | FERNANDO FERRERO ALVAREZ-REMENTERIA | 09/01/2025 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmBTVWBZQYSS3S98QYG5TREYUSB | PÁG. 6/6 |

